



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO
ÁREA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Administración 2019 - 2023
07 3701660 / 07 3701668
municipiosantiago@yahoo.com
www.santiago.gov.ec
Domínguez Comín 67-17 y Cuenca

"Juntos construyendo ciudades saludables"

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS
RENDICIÓN DE CUENTAS PERIODO 2022
GAD DEL CANTÓN SANTIAGO.

En la ciudad de Méndez, siendo las H del día 05 de mayo del 2023, en las instalaciones del Auditorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Santiago, los abajo firmantes, agentes participantes del proceso de Presupuesto Participativo 2021, y del proceso de Rendición de Cuentas 2022, resolvemos aprobar el Acta de acuerdos y compromisos de las obras que aún no están realizadas y serán encaminadas para su ejecución, como obras de arrastre, y otros.

ITEM	SUGERENCIAS DE LA CIUDADANÍA	COMPROMISOS DEL GAD
01	Solicitamos al Sr. Alcalde que viabilice a través del Concejo, Ordenanzas que, vayan en beneficio de los ciudadanos del cantón.	El GAD de Santiago, en acuerdo con los Concejales y la sociedad civil, se compromete en fijar ordenanza que irán en beneficio de los ciudadanos de la jurisdicción
02	Solicitamos Sr. Alcade, que sean ejecutados en primer lugar los proyectos contemplados en el POA, especialmente los determinados en las socializaciones de los presupuestos participativos en años anteriores y que se realicen las obras en los años fijados.	El GAD de Santiago, se compromete a revisar LOS PROYECTOS EN EJECUSIÓN, PROYECTOS PENDIENTES Y PROYECTOS AÚN NO CONSIDERADOS Y PROPUESTOS POR LA CIUDADANÍA, para progresivamente, según los recursos con que se cuente ir solucionando cada uno de ellos.
03	Para la ciudadanía, se torna sacrificada la Gestión al GAD Provincial, para solicitar el cumplimiento de la: construcción, arreglos y mantenimiento vial Rural, como el fortalecimiento productivo; en virtud de lo expuesto, solicitamos a Usted Sr. Alcalde, como Consejero Provincial, utilizar una estrategia conjunta, para que los ciudadanos del sector rural sean atendidos y escuchados oportunamente.	El Gad de Santiago, a través de su representante legal, tenderá el puente necesario con el GAD Provincial para que sus demandas sean escuchadas y realizadas oportunamente.
04	Al tener escasa información sobre el accionar del Consejo y Junta Cantonal para la Protección de Derechos de esta jurisdicción, solicitamos Sr. Alcalde, la ampliación de cobertura a más personas en el cantón, con una oportuna y acertada difusión de	El GAD de Santiago, se compromete a revisar las acciones que se han venido desarrollando tanto en la Junta de Protección como en el Consejo Cantonal de Protección, para tomar las mejores directrices conjuntamente con la ciudadanía y si se requiere la



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO
ÁREA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Administración 2019 - 2023
073701660 / 073701668
municipiosantiago@yahoo.com
www.mendezgub.ec
Domínion Común 67-17 e Cuenca

"Juntos construyendo ciudades saludables"

	su accionar, a través de los medios de comunicación locales y provinciales para que nuestros ciudadanos accedan a estos derechos y beneficios. Y que se repotencie con personal profesional necesario para el caso.	repotenciar con profesionales se lo hará oportunamente.
05	El cantón Santiago es privilegiado por contar con abundante material pétreo, hidroeléctricas y minerales, que es de interés nacional e internacional; sin embargo, la ciudadanía referente a esto, percibe de no haber hecho nada al respecto. La presencia de la minería está afectando gravemente al ambiente a la estructura social. Sr. Alcalde, solicitamos que considere estos antecedentes y se realicen las estrategias necesarias para solucionar este grave problema.	El GAD de Santiago, se compromete conjuntamente con la ciudadanía y entes de control trabajar lo antes posible para dar solución a este grave problema que se viene dando, que ha modificado el ambiente y ha causado daños irreparables y está trastornando a una sociedad.
06	La aspiración de los GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, desde el año 2019 ha sido contar con una ordenanza que vaya en beneficio de todos de acuerdo a la Constitución, de un espacio y de contar con un CENTRO ÍNTEGRAL DE ATENCIÓN, aspiraciones que no han sido cristalizadas hasta la fecha, por lo que solicitamos Sr. Alcalde considere prioritariamente.	El GAD de Santiago, con su equipo técnico y de concejales se compromete en dar una solución a esta aspiración de años. Cabe manifestar el espacio que ha sido solicitado está en proceso, la ordenanza se tiene que retomar y se realizarán los estudios para este CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN, con el recurso que consta en el presupuesto que se viene arrastrando desde años anteriores.

Para el cumplimiento de los proyectos especificados, se emiten las siguientes cláusulas:

- 1.- El Representante de la Asamblea Ciudadana Cantonal, Ing. Flavio Hermida o quien lo sustituyera, sugiere el fiel cumplimiento de los proyectos que aún no han sido realizados por alguna razón y que está descrito en la CONSULTA CIUDADANA.
- 2.- El Representante de la Asamblea ciudadana Cantonal, en ejercicio de los derechos que le asiste la Constitución y Leyes de la República del Ecuador, estará siempre vigilante del fiel cumplimiento de los proyectos descritos anteriormente y tendrá informado a los miembros del Sistema de Participación Ciudadana Cantonal, de los avances de ejecución.
- 3.- Por otra parte, la máxima autoridad del Comité Cantonal de Participación Ciudadana que es el Señor Alcalde, acepta las sugerencias y se compromete en dar estricto cumplimiento de los mismos.
- 4.- Finalmente, los máximos representantes del Gobierno local, el JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTIAGO y de la Ciudadanía en unidad de acto, suscriben la presente acta, para su cumplimiento.



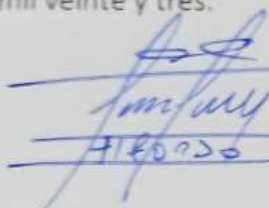
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN SANTIAGO
ÁREA DE SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Administración 2019 - 2023
07 3701660 / 07 3701668
municipiosantiago@yahoo.com
www.mendez.gob.ec
Domingo Comín 67-17 y Cuenca

"Juntos construyendo ciudades saludables"

Dado y firmado en la ciudad de Méndez, en el salón Auditorio Tobías Hurtado del GAD Municipal del cantón Santiago, a los cinco días del mes de mayo del dos mil veinte y tres.

Suscriben:


7140020

Sr. Alfonso Antuash

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE PCCS DE SANTIAGO

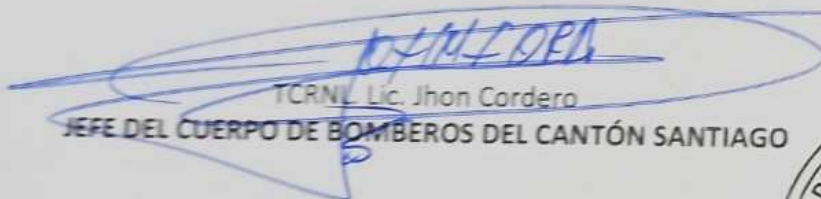




Ing. Flavio Hermida

COORDINADOR CANTONAL DE PCCS DE SANTIAGO




TCRNL Lic. Jhon Cordero

JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN SANTIAGO

